ACTA N° 001

FECHA: 28 de mayo 2026

HORA: 9:00 am – 11:00 am

LUGAR: Virtual

ASISTENTES:

Ver lista de asistencia

ORDEN DEL DÍA:

1. Sensibilización proceso de vigilancia. Viviana Villegas
2. Normatividad que aplica la SDIS en la vigilancia nutricional.
3. Capacitación en el proceso de Vigilancia Nutricional en el SIRBE WEB como imprimir, digitar, corregir, eliminar y consultar información de peso y talla formatos oficiales. Henry Sáenz

Se inicia el proceso de sensibilización virtual presentando los integrantes del equipo vigilancia nutricional y las acciones que se realizan en el marco del proceso de vigilancia. Posteriormente Viviana Villegas presenta a que se refiere con estado nutricional, vigilancia nutricional, normativas, importancia de la información antropométrica y dentro de ellos la importancia de tomar y digitar un buen dato. Se da énfasis en aclarar que el estado nutricional depende de varios determinantes como son la alimentación, socioeconómicos, ambientales y culturales.

El proceso de vigilancia nutricional se resalta que es permanente y depende de un conjunto de personas, normas, procedimientos, recursos técnicos, financieros, de talento humano y servicios que están organizados para compilación, validación, análisis, interpretación, socialización, distribución de la información y la intervención, seguimiento y evaluación sistemática de la información.

Se presentan los componentes y fases del proceso de vigilancia y la necesidad de articular las acciones de forma correcta dentro del sistema en pro de la garantía y fiabilidad de la información.

Se aclara que actualmente en Colombia la Resolución 2465 de 2016 da las directrices

frente a tema de indicadores y clasificación nutricional. Dando cumplimiento a lo descrito en el anexo técnico documento integral que une contractualmente a los operadores de Comedores y la Secretaria Social, la Subdirección de Nutrición hace convocatoria a coordinadores de comedores, referentes técnicos, apoyos administrativos, responsables SIRBE, digitadores y Nutricionistas que hacen parte de las acciones de vigilancia nutricional con la intención de cumplir con la obligación de la sensibilización y capacitación en el proceso de vigilancia nutricional.

El técnico en sistemas Jhon Henry Sáenz realiza la presentación de los formatos oficiales donde se consigna la información antropométrica: formato información nutricional de los beneficiarios y el formato registro de datos antropométricos, se explica la formalidad para solicitar los formatos y la recepción de los mismos, se explica la manera de archivo de los formatos y el tiempo de custodia de los formatos, por último se aclara y determina el tiempo y fechas de para realizar las tomas masivas de peso y talla dependiendo el servicio o modalidad de atención.

El siguiente punto de la jornada es un ejercicio práctico en el sistema misional de información de la secretaria de integración social SIRBE WEB, para ello se aclara a los asistentes a la sensibilización y capacitación que es absolutamente indispensable para realizar esta actividad que deben tener usuario activo en el SIRBE WEB, se hace énfasis que esta capacitación es complementaria a la capacitación en el sistema misional de la secretaria que es requisito fundamental para realizar las actividades en el SIRBE WEB.

Todas las actividades que se realiza en el SIRBE WEB se hacen con la población que reportan el estado EN ATENCION, esto para digitar corregir y consultar datos antropométricos.

Para el servicio de Comedores el aplicativo tiene una condicionante que obliga el registro de peso y talla máximo el quito día después de estar EN ATENCIÓN, para los participantes que siguán EN ATENCION el aplicativo solicita un nuevo registro de peso y talla después de 180 días de su último registro.

Durante cada medición se debe solicitar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario, copia legible del documento de identidad (registro civil o tarjeta de identidad si son menores de 18 años); como soporte para validar su identificación; la cual quedará reportada en el formato dispuesto por la SDIS. Es importante informar que en el formato que se descarga desde SIRBE tiene una variable nueva que pregunta si el beneficiario presento documento al momento de la toma y esta información también debe quedar registrada en SIRBE.

1) Imprimir los listados para las tomas masivas de peso y talla información nutricional de los beneficiarios. Y los momentos que se hace esta actividad.

2) Se realiza la **digitación** de datos de peso y talla para los grupos poblacionales que tiene parametrizados el SIRBE, Haciendo énfasis en la selección de la fecha de la toma.

3) Se explica cómo se puede **corregir** o modificar los datos de peso o talla de un beneficiario. Esta opción solo se realiza cuando el dato de peso o talla quedo mal digitado. Teniendo en cuanta la fecha inicial del mes que tenga registrado el formulario y seleccionando beneficiarios con fecha de toma entre.

4) Realizamos el borrado o **eliminar** de un registro antropométrico y se explica el procedimiento y requisitos para hacerlo, se deja claro que para todos los casos de eliminar un dato antropométrico se debe hacer acta y archivarla en la carpeta de catos de peso y talla.

5) Se hace ejercicio práctico en el sistema misional de la secretaria para **consultar** e identificar a las personas con datos antropométricos y las que en determinadas fechas no registran datos de peso y talla.

De esta sensibilización y capacitación en el proceso de vigilancia nutricional se entrega la presente acta como soporte de asistencia a la sesión. Las personas relacionadas en el listado son aquellas que firmaron el listado físico y el link de información para el reporte en el SIRBE.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	**Cargo o Tipo de vinculación**	**Dependencia**	**Firma**
Viviana Villegas	Líder Equipo VAN	Subdirección de nutrición	Viviana Villegas
Jhon Henry Sáenz Ámbito	Contratista SDIS	Subdirección de nutrición	Jhon Henry Sáenz Ámbito

Elaboró: Jhon Henry Sáenz Ámbito

Participantes

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Sensibilización	2. Lugar o Localidad o Sede : Virtual	3. Fecha y hora: 28 mayo 2026
4. Nombre responsable: Jhon Henrry Saenz		5. Dependencia responsable: Subdirección de nutrición

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Diego Alejandro Jiménez Sanabria	CC	1000617667	Comedores comunitarios IDIPRON	No aplica	No aplica	nutricionconveniocomedores@idipron.gov.co	3114554451	Alejandro Jiménez Sanabria
2	Ángela Liliana Obando Quevedo	CC	1032399284	Comedores comunitarios	No aplica	No aplica	nutricionconveniocomedores@idipron.gov.co	3102957217	Ángela Liliana Obando
3	Karen Andrea Centeno Pérez	CC	1019033579	Proyecto 7953 canastas alimentarias cabildos indígenas	No aplica	No aplica	kacentenop@unal.edu.co	3028568949	Karen Andrea Centeno Pérez
4	Chasoy Jansasoy	CC	1010237398	Canasta	No aplica	No aplica	tatianachasoy@hotmail.com	310863769q	Tatiana Chasoy

Tratamiento de datos personales: “En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía”

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: SENSIBILIZACION 28 MAYO 2026	2. Lugar o Localidad o Sede : Reunión de Microsoft Teams	3. Fecha y hora: 28/05/2026 9:00 - 28/05/2026 11:00

4. Nombre responsable: Viviana Catherine Villegas Gonzalez	5. Dependencia responsable: Direccion de Nutricion y Abastecimiento

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad ---------- 8.1Tipo\|8.2Número	9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
-	Viviana Catherine Villegas Gonzalez	CC-1033695988	Direccion de Nutricion y Abastecimiento	Direccion de Nutricion y Abastecimiento	Contratista	vvillegas@sdis.gov.co		 22/06/2026 10:32
-	Alejandra Maria Santander Arizabaleta	CC-52350265	Subdireccion de Abastecimiento	Contratista	Contratista	asantander@sdis.gov.co		 17/06/2026 12:52
-	Jhon Henry Saenz Ambito	CC-79799869	Subdireccion de Abastecimiento			jsaenz@sdis.gov.co		 22/06/2026 09:24
-	DEICY TATIANA JANSASOY CHASOY	CC-1010237398	CABILDOS	GESTORA SOCIAL	VIRTUAL	tatianachasoy@hotmail.com	3108637691	 17/06/2026 19:17
-	JUAN SEBASTIAN TUNTAQUIMBA MESA	CC-80029544	CABILDOS	GESTOR SOCIAL 7 AUTORIDAD CABILDO	CANASTAS INDIGENAS	tuntaquimbas@gmail.com	3014688205	 17/06/2026 18:04
-	Lilia Patricia Roncancio Lopez	CC-51820875	CABILDOS	Nutricionista	Canastas Indigenas	liliapatriciaroncancio@gmail.com	3017477030	 17/06/2026 17:02
-		-	CABILDOS			Aleja.contrerasy00@gmail.com		 17/06/2026 20:06
-	Sandra Milena Yopasa Cardona	CC-1019055326	Subdireccion de Abastecimiento	Contratista	Contratista	syopasa@sdis.gov.co		 17/06/2026 13:44

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.